

ANEXO XII

Manual de Uso y Política de Chromebook

Las políticas, los procedimientos y la información en este documento se aplican a todos los Chromebooks usados en el Colegio APA La Encarnación por los estudiantes y personal docente. Este documento también se aplica a cualquier otro dispositivo administrado por la Administración del centro.

ÍNDICE

1. [EL CUIDADO DE SU CHROMEBOOK](#)

- a. Precauciones generales
- b. Protección de dispositivos
- c. Llevando los chromebooks
- d. Cuidado de la Pantalla

2. [USO DE CHROMEBOOK](#)

- a. Chromebooks en servicio técnico.
- b. Carga de Chromebooks.
- c. Sonido/Música en las aulas.
- d. Publicación/Redes sociales/Impresión.
- e. Inicio de sesión en un Chromebook.
- f. La gestión y uso de trabajos digitales.
- g. El uso del chromebook fuera del centro.

3. [SISTEMA OPERATIVO Y SEGURIDAD](#)

- a. Privacidad.
- b. Monitoreo de software.
- c. Actualizaciones.
- d. Protección de virus.
- e. Filtro de contenido.

4. [SOFTWARE EN CHROMEBOOKS](#)

- a. Software instalado originalmente.
- b. Google Suite.
- c. Aplicaciones y extensiones adicionales.

5. REPARAR O REEMPLAZAR SU CHROMEBOOK

- a. Soporte técnico Chromebook.

6. USO ACEPTABLE

- a. Uso adecuado.
- b. Política de uso de internet, de seguridad y de uso de los chromebook en el centro.
- c. El cumplimiento de la Ley y uso de Chromebooks / Internet.
- d. El acceso a internet por el alumnado.
- e. Violaciones de la política.
- f. Uso aceptable.

1. EL CUIDADO DE SU CHROMEBOOK

Los estudiantes son responsables del cuidado general del Chromebook, que han sido gestionados por el centro. Cualquier Chromebooks con anomalía deberá ser comunicado a su Tutor/Tutora. En el supuesto que el Chromebook defectuoso sea propiedad del alumno, deberá gestionarse con el seguro contratado previo aviso al equipo encargado de la gestión de Chromebook. En caso que el Chromebook sea propiedad del centro, se comunicará la anomalía al tutor/tutora y en caso de ser daño provocado, la familia del alumno se hará cargo de la reparación.

a) Precauciones Generales

- Las comidas o bebidas no deberán estar alrededor del Chromebook mientras se esté utilizando.
- Si se utiliza cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles se deben insertar con cuidado en el Chromebook y a su vez ser expulsados correctamente.
- Los estudiantes no deben transportar el Chromebook con la pantalla abierta bajo ningún concepto, esto puede provocar la rotura de la pantalla ante cualquier golpe o caída.
- Se recomienda no utilizar el Chromebooks mientras se está cargando puesto que el cable puede ser un peligro de tropiezo.
- No se debe escribir, dibujar, poner pegatinas o etiquetas en los Chromebooks.
- Los Chromebooks deben estar cerrados cuando no estén en uso para conservar la vida de la batería y evitar cualquier golpe en la pantalla.
- Evitar colocar objetos pesados encima de los Chromebooks, puede provocar roturas irreparables en el chromebook.
- Los Chromebooks no se deben colocar en el suelo, cualquiera puede pisarlo, golpearlo, etc... Las averías intencionadas en los chromebooks no serán cubiertas por el seguro.
- Los estudiantes deben tomar las precauciones necesarias para trasladar el Chromebooks de una manera segura entre clases. Se recomienda comprar una funda.
- No exponga su Chromebook a temperaturas extremas (no dejar en el coche a pleno sol) o a la luz solar directa durante períodos prolongados de tiempo. Calor o frío extremo puede causar daños irreparables en el Chromebook.

b) Protección de Dispositivos

- Se recomienda el uso de una funda protectora para el Chromebook.
- A pesar de que las fundas están reforzados para ayudar a proteger el Chromebook, no están garantizadas para evitar daños. Queda la responsabilidad del estudiante de cuidar

y proteger su dispositivo.

- Siempre que el estudiante no esté utilizando el Chromebook entre clases, recreo, educación física, etc...deberá guardarlo en el armario habilitado a tal efecto en cada aula. El profesor/a de cada clase, será el encargado de dar permiso para sacar los chromebook del armario.

c) Llevando los Chromebooks

- Siempre transporte su Chromebook con cuidado y con la funda protectora, en caso de disponer de ella.
- Nunca levante los Chromebooks por la pantalla.
- Nunca lleve Chromebooks con la pantalla abierta a menos que lo indique su profesor/a.

d) Cuidado de Pantalla

- La pantalla del Chromebook puede dañarse si la limpiamos con una presión excesiva.
- No aplicar presión sobre el Chromebook cuando está cerrado.
- No guarde el Chromebook con la pantalla abierta.
- En caso de disponer de funda, no colocar nada en la funda protectora que presione contra la tapa.
- Asegúrese de que no hay nada en el teclado antes de cerrar la tapa (bolígrafos, lápices, discos, etc.).
- Sólo limpiar la pantalla con un paño suave, paño microfibra o antiestático.
- Utilizar productos específicos para la limpieza de pantalla.

2. USO DE CHROMEBOOK

Los estudiantes deben traer su Chromebook completamente cargado al colegio todos los días y llevarlo a todas las clases.

Si un alumno o alumna no dispone del dispositivo en un momento concreto, el centro pondrá a su disposición los medios necesarios para trabajar en clase y permitirá que venga al colegio por las tardes a realizar las actividades encomendadas por el profesorado.

a) Chromebook en Servicio Técnico.

- Los Alumnos/as que tengan su Chromebook en el servicio Técnico, dispondrán de uno de sustitución mientras dure dicha reparación.
- Los Alumnos/as con Chromebook de sustitución serán responsable de su uso y en caso de rotura, extravío o sustracción, el alumno o alumna (la familia) deberá hacerse cargo

de los gastos que supongan la incidencia.

- Los Chromebook de préstamo no pueden salir del centro.
- El servicio Técnico se pondrá en contacto con los estudiantes cuando su dispositivo esté reparado y disponible para ser recogido.

b) Carga de Chromebook.

- Los/as estudiantes deben comenzar el día escolar con un Chromebook completamente cargado, menos del 50% no asegura la jornada escolar completa.
- Los/as estudiantes deben ahorrar energía de los chromebook evitando utilizar reproducción de música exclusiva, brillos altos en pantalla innecesarios, etc...
- En caso de dejar los dispositivos en el centro, el alumnado deberá dejar cargando los dispositivos para disponer de los mismo el próximo día.
- Los/as estudiantes deben tener cuidado al conectar y desconectar el dispositivo, puesto que mientras se está cargando tiene un alto riesgo de cortocircuito en la placa si está en constante movimiento.

c) Sonidos/Música en las aulas

- Los sonidos/música deberán estar silenciados en todo momento, a menos que se obtenga el permiso del profesor/a.
- Los auriculares se pueden utilizar a discreción de los profesores de cada asignatura.

d) Publicación/Redes Sociales/Impresión

- Los estudiantes podrán publicar artículos, comentarios y compartir sus trabajos con sus profesores y compañeros siempre que se obtenga el permiso del profesor/a.
- Cualquier uso indebido de las redes sociales, publicaciones ofensivas, obscenas o amenazas, serán motivos de sanción y dependiendo de la gravedad, la expulsión.
- Los estudiantes que tienen impresoras compatibles en su casa pueden configurar sus impresoras domésticas con la solución de Google Cloud Print para imprimir desde sus Chromebook en casa. La Información y configuración sobre Google Cloud Print se puede obtener aquí: <http://www.google.com/cloudprint/learn>.
- Bajo ningún concepto los alumnos podrán realizar dicha configuración con las impresoras del centro.

e) Inicio de sesión en un Chromebook

- Los estudiantes entraran en sus Chromebook con su cuenta de Google Apps para Educación emitida por la escuela (@laencarnacion.com).

- Los estudiantes no deben compartir sus contraseñas de cuentas con los demás. En los casos detectados que la cuenta está comprometida, el Departamento de TIC de La Encarnación se reserva el derecho de desactivar su cuenta.

f) La gestión y uso de Trabajo Digital

- Los estudiantes utilizarán las aplicaciones de Google Apps para documentar, gestionar y compartir el trabajo a los compañeros, actividades y correos internos del centro.
- No se permite el uso del correo del centro para uso personal, pueden ser comprometidas por virus, que a su vez pueden contagiar la red del centro provocando un colapso en la red.

g) Uso del Chromebook fuera del centro.

- Se recomienda a los estudiantes usar sus Chromebook en casa u otros lugares fuera del centro con precaución, puesto que es una herramienta necesaria para la jornada laboral y cualquier incidencia con el dispositivo puede provocar un desajuste en la programación de las tareas.
- Las aplicaciones de Google pueden verse y utilizarse desde cualquier dispositivo con navegador en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/my-drive>.
- La conexión WiFi de Internet será necesaria para la mayoría de uso, pero no imprescindible; algunas aplicaciones se pueden utilizar sin Internet. Los/as estudiantes están obligados a cumplir todas las directrices de este documento donde quiera que utilicen su Chromebook o cuentas de Google ya sea en el centro o fuera de él.

3. SISTEMA OPERATIVO Y SEGURIDAD

Los/as estudiantes no pueden utilizar o instalar cualquier sistema operativo en su Chromebook diferente a la versión actual de Chrome. En caso de incumplir este punto la licencia de Google que se pagó para la gestión de chromebook por el centro quedará invalidada.

a) Privacidad

Los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de confidencialidad o privacidad con respecto a cualquier uso de un Chromebook, independientemente de si ese uso es para fines relacionados con el centro o personales, con excepción de lo dispuesto específicamente por la ley. En caso que el centro detecte alguna actividad sospechosa por parte del estudiante, el centro puede, sin previo aviso o consentimiento, registrar, supervisar o acceder en cualquier momento y por cualquier motivo relacionado o no con el funcionamiento del centro. Mediante el

uso de un Chromebook, los estudiantes se comprometen a dicho acceso, monitoreo y grabación de su uso.

b) Monitoreo de Software

Los profesores o administradores TIC pueden utilizar software de monitoreo que les permite ver las pantallas y la actividad en los Chromebooks de los estudiantes. Esto solo es posible dentro del centro y conectados a la misma red.

c) Actualizaciones

El sistema operativo Chromebook, ChromeOS, se actualiza automáticamente. Los estudiantes no tienen que actualizar manualmente sus Chromebooks.

d) Protección Virus

- Los Chromebooks utilizan el principio de "defensa en profundidad" para proporcionar múltiples capas de protección contra virus y malware, incluido el cifrado de datos y arranque verificado.
- No hay necesidad de protección antivirus adicional.

e) Filtro de Contenido

- El centro utiliza un filtro de contenidos de Internet que se encuentra dentro de la ley de Protección Infantil
- Todos los Chromebooks, independientemente de su ubicación física (dentro o fuera del centro), tendrán toda la actividad de Internet protegida y supervisada por el distrito. Si un sitio web está bloqueado en el centro, entonces será bloqueado fuera del centro. Si un sitio educativamente valioso está bloqueado, los estudiantes deben ponerse en contacto con personal del centro para que sea desbloqueado.

4. SOFTWARE EN CHROMEBOOKS

a) Software Instalado Originalmente.

- Solo podemos instalar programas de Chrome Web Store. Se trata de aplicaciones basadas en la web que no requieren espacio de instalación en un disco duro. Algunas aplicaciones, como Google Drive, están disponibles para su uso sin conexión. Con la entrega del Chromebook, las aplicaciones necesarias para trabajar en clases están ya preinstaladas. En caso de necesitar aplicaciones adicionales, el profesor encargado de la clase deberá comunicar a los administradores de la plataforma Google para que se realice dicha instalación.
- Todos los Chromebooks se suministran con la última versión de Google Chrome

Operating System (OS), y muchas otras aplicaciones útiles para el entorno educativo. Las actualizaciones del sistema operativo Chrome se instalan automáticamente cuando el equipo está conectado a internet..

b) Google Suite

- Los Chromebooks se integran perfectamente con el de GSuite con las herramientas de productividad y colaboración. Este suite incluye Gmail, Docs, Drive, Classroom, hojas de cálculo, presentaciones, dibujos, formularios, Sitios, Grupos y Blogger, etc...
- Todo el trabajo se almacena dentro de Gsuite, pero será accesible desde cualquier dispositivo con navegador Chrome.

c) Aplicaciones y Extensiones Adicionales.

- Los estudiantes no pueden instalar aplicaciones y extensiones adicionales en su Chromebook distintas a las aprobadas por el centro.

5. REPARAR O REEMPLAZAR SU CHROMEBOOK

a) **Soporte Técnico Chromebook**

- El Profesor/a y el departamento TIC será el primer punto de contacto para la reparación de los Chromebook.
- Si se determina que es un daño accidental, se procederá a gestionar con el seguro y no con la garantía.
- En caso de determinar qué es un daño intencionado y no accidental, lo costes de la reparación corren a cargo del estudiante.

6. USO ACEPTABLE.

a) **Uso adecuado.**

- Los Chromebook deben ser utilizados para propósitos relacionados con el centro, en caso contrario deberá informarse al profesor responsable.
- Los estudiantes sólo podrán inscribirse y trabajar dentro de las aplicaciones que están

asignadas y aprobados por sus profesores y el centro. Los estudiantes deben **siempre** utilizar su cuenta de Google de La Encarnación al iniciar una sesión en su Chromebook.

- En el centro no se podrá iniciar sesión de correo con otra cuenta que no sea la de La Encarnación.

b) Política de uso de internet, de seguridad y de uso de los chromebook en el Centro.

- El acceso al Internet en el colegio La Encarnación es para ser utilizado sólo para las actividades del aula
- Esta política se aplica cuando se utiliza equipo de la escuela o el equipo personal en la red del distrito.
- Siempre que los alumnos estén trabajando en internet, los estudiantes **siempre** deben comportarse como buenos ciudadanos digitales mediante la adhesión a las siguientes normas:
 1. **Respétate a ti mismo.** Voy a mostrar respeto por mí mismo a través de mis acciones en la red. Voy a seleccionar nombres en línea que sean apropiados, no usaré palabras malsonantes o soeces. Voy a tener cuidado con la información, imágenes y otros medios de comunicación que subo a internet. Voy a considerar y revisar cuidadosamente qué información personal acerca de mi vida, experiencias o relaciones público en la red. No voy a ser obsceno. Voy a actuar con integridad.
 2. **Protégete.** Me aseguraré de que la información, imágenes y materiales que publico en línea no me van a poner en riesgo. No voy a publicar mis datos personales, datos de contacto, o un horario de mis actividades. Voy a informar de cualquier ataque o comportamiento inapropiado dirigidos a mí mientras esté en línea. Voy a proteger las contraseñas, cuentas y recursos.
 3. **Respetar a los demás.** Mostraré respeto a los demás. No voy a utilizar medios electrónicos para intimidar, acosar o acechar a la gente. Voy a mostrar respeto por otras personas en mi elección de sitios web: No voy a visitar los sitios que están denigrando a los demás, pornográficos, racistas, o inapropiados.
 4. **Protege a otros.** Voy a proteger a los demás, informando de posibles abusos y no reenviando materiales o comunicaciones inapropiados. Evitaré materiales y conversaciones inaceptables.
 5. **Respetar la propiedad intelectual.** Voy a pedir permiso para usar materiales con copyright o protegidos de otra manera. Citaré adecuadamente todo el uso de los

sitios web, libros, medios de comunicación, etc. voy a reconocer todas las fuentes primarias. Voy a validar la información. Voy a utilizar y cumplir las normas de uso.

6. **Protege la propiedad Intelectual.** Voy a solicitar el uso del software y los medios de comunicación que otros producen. Voy a comprar y registrar todo el software o utilizar alternativas de código libre y abierto disponibles en lugar de piratear software.

c) El cumplimiento de la Ley y uso de Chromebooks/ Internet

- Los estudiantes, usando Internet, deben seguir todas las leyes, políticas y normas que rigen los dispositivos. Esto incluye (pero no se limita a) las leyes de copyright, derechos de software del editor, contratos de licencia, actos de terrorismo, asalto, amenazas, y el derecho del estudiante a la vida privada. Los estudiantes recibirán charlas sobre la seguridad en Internet a lo largo del curso académico.

d) El acceso a Internet por el alumnado.

El alumnado se compromete a:

1. No acceder a material que sea obsceno, pornográfico, perjudicial para menores de edad, o de otra manera que sean inapropiados para la educación.
2. No usar recursos de tecnología o Internet del centro para participar en la piratería o los intentos de comprometer cualquier ordenador o la seguridad del sistema de la red.
3. No participar en ninguna actividad ilegal en Internet.
4. Solo utilizar el correo electrónico, los sitios de redes sociales y otras formas de comunicaciones electrónicas directas para los propósitos relacionados con la educación en el contexto de una tarea o actividad relacionada con el centro.
5. No intentar anular o derivar cualquier medida de protección que haya sido puesta en marcha por el centro para bloquear y / o de acceso al filtro a los sitios de Internet que no son de acuerdo con las políticas del mismo.
6. No divulgar información personal en Internet.

e) Violaciones de la Política.

- Cualquier violación de esta política puede provocar la pérdida de acceso a Internet por parte del alumnado involucrado. Dependiendo de la gravedad se aplicará una acción disciplinaria adicional de acuerdo con las políticas existentes del centro.
- Los estudiantes obtendrán permiso para acceder a Internet en el centro bajo la

supervisión de un profesor o profesora, siempre y cuando se acepte dicha normativa.

f) Uso Aceptable

- Creemos que el acceso a Internet es un importante recurso educativo para nuestros estudiantes.
- Se requiere la utilización eficiente, ética, cortés y legal de los equipos, ordenadores y recursos de la red
 - Como medida de seguridad, no se recomienda revelar los nombres completos o direcciones.
 - Los recursos informáticos y de red se han proporcionado con fines educativos (juegos y usos comerciales están prohibidos).
 - Prohibido acceder cuentas personales de cualquier miembro del entorno educativo de La Encarnación.
 - Está prohibido el vandalismo o "piratería" de cualquier tipo.
 - La seguridad del sistema y los derechos de otros usuarios se respetarán en absoluto.
- El alumnado que no cumpla los términos acordados serán sancionados según las normas de disciplina del Colegio. (RRI)

EVALUACIÓN INICIAL DEL RRI DEL CENTRO

Curso: 2018/2019

		S	N	PARCIALMENTE
		I	O	
SISTEMATIZACIÓN	• Existe un RRI en el centro	X		
	• Tiene una planificación a medio plazo	X		
	• Incluye una planificación anual de actuaciones para los distintos ciclos.		X	
	• Cuenta con una planificación de cada una de las actuaciones.		X	
	• Presenta temporalización de las actuaciones		X	
ÁMBITO	• Incluye la participación de las familias	X		
	• Plantea actuaciones en todas las áreas del currículo.	X		
	• Plantea actuaciones en todas las etapas	X		
	• Contempla la utilización de recursos humanos.	X		
	• Incorpora las TIC.	X		
	• Presenta la participación del alumnado.	X		
	• Incorpora actuaciones con instituciones fuera del ámbito escolar (Ayuntamiento, institutos, empresas, Diputación...)	X		
MARCO	• Presenta protocolo de actuación	X		



MARCO CONCEPTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye la normativa vigente 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • 			
	<ul style="list-style-type: none"> • 			
DIMENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye el tratamiento de las distintas lenguas. 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta un lenguaje no sexista. 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora actuaciones a nivel de aula. 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Introduce la participación de diferentes agentes. 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea actuaciones a nivel de centro. 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta un sistema de implicación de las familias. 	X		
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta planificación de las actividades programadas para el curso 		X	
	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone de un sistema de seguimiento de las actuaciones. 		X	
	<ul style="list-style-type: none"> • Adjunta plantilla de evaluación de cada actividad 		X	
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora mecanismos para la detección de necesidades de formación del profesorado. 		X	
	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea actividades conjuntas de formación del profesorado. 		X	
EVALUACIÓN DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Contempla la evaluación del Plan. 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye mecanismos para incorporar propuestas de mejora a raíz de la evaluación. 		X	

RRI CURSO: 2018/19

OBJETIVOS	Temporalización trimestral	Iniciado	En proceso	Conseguido
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación inicial del plan del centro para conocer las necesidades. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Redacción del apartado correspondiente al titular del centro. 			X	
<ul style="list-style-type: none"> Visto bueno de la redacción actual del RRI por parte del E.D. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Visto bueno de la redacción actual del RRI por parte del claustro. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del documento por parte del Junta Directiva. 			X	
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del documento por el Consejo Escolar. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Remitir el documento a consellería. 			X	
<ul style="list-style-type: none"> 				
<ul style="list-style-type: none"> 				